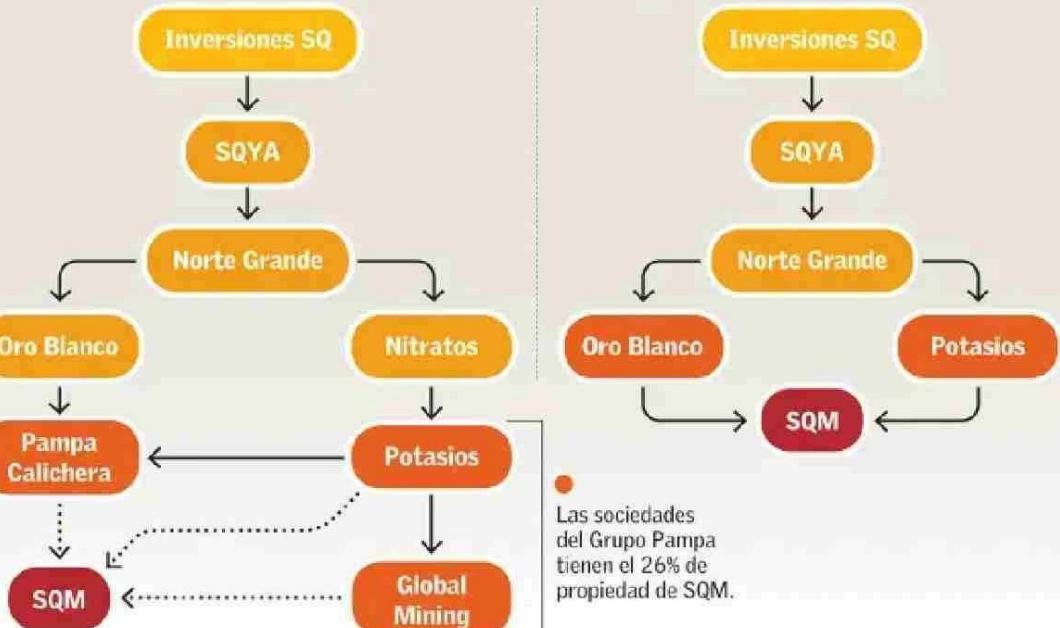


Cómo cambiarán las sociedades "aguas arriba" de SQM



Fuente Hechos esenciales enviados a la CMF y Memoria 2024 SQM

EL MERCURIO

Se reducirán de seis a dos:

La reorganización de las sociedades "aguas arriba" de SQM

C. MUÑOZ-KAPPES

La propuesta de reorganización reducirá de seis a dos las sociedades que se ubican entre Norte Grande y SQM. Con estas sociedades, Julio Ponce Lerou y su familia controlan el 26% de la empresa química.

Para la disminución de las sociedades, Pampa Calichera se fusionará con Inversiones Oro Blanco y Nitratos de Chile lo hará con Potasios de Chile (ver infografía). Tras estos movimientos, quedarán Oro Blanco y Potasios. La participación de Potasios en Pampa Calichera se le venderá a Oro Blanco, sociedad que también absorberá a Global Mining.

Según la Memoria 2024 de SQM, Pampa Calichera tiene un 16,31% de participación en la compañía de litio; Potasios tiene un 6,36% y Global Mining posee 3,08%. En el hecho esencial envia-

do a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) se detalla que en el segundo semestre de este año se iniciará el proceso de aprobaciones corporativas y que la reorganización finalizará durante 2026. Sin embargo, no se especifica cuál será la participación que tendrán Oro Blanco y Potasios en SQM.

Sobre Norte Grande hay dos sociedades cerradas: Inversiones SQ e Inversiones SQYA (que posee el 80,8% de Norte Grande, según la Memoria 2024 de la empresa). De acuerdo con la información del Conservador de Bienes Raíces, Inversiones SQYA fue constituida por Roberto Guzmán Lyon, asesor de Julio Ponce Lerou, y por el abogado Hugo Lecaros. En cambio, Inversiones SQ fue constituida por Guzmán y por SQ Grand Cayman Corporation.

En septiembre de 2013, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS, hoy parte de la

CMF) presentó cargos contra cuatro ejecutivos ligados a las sociedades "aguas arriba" de SQM. Se les imputaba que vendieron acciones de Oro Blanco, Calichera y SQM a sociedades relacionadas con Ponce Lerou y a otros empresarios ligados a él a valores bajo el precio de mercado. Luego, esas sociedades vendieron las acciones a precios mayores a los que habían comprado de vuelta a las sociedades sobre SQM.

Sin embargo, aún hay aristas activas en la justicia a más de una década del inicio del caso Cascadas. Ponce Lerou pagó en 2021 una multa rebajada, tras una solicitud en el Tribunal Constitucional. Leonidas Vidal, socio de Larrain Vial, fue absuelto de su sanción por la Corte de Apelaciones en 2024 y el caso se encuentra actualmente en la Corte Suprema.